

INTERVENCIÓN ACTIVIDAD CLUS, PODA DE ARBOLADO URBANO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

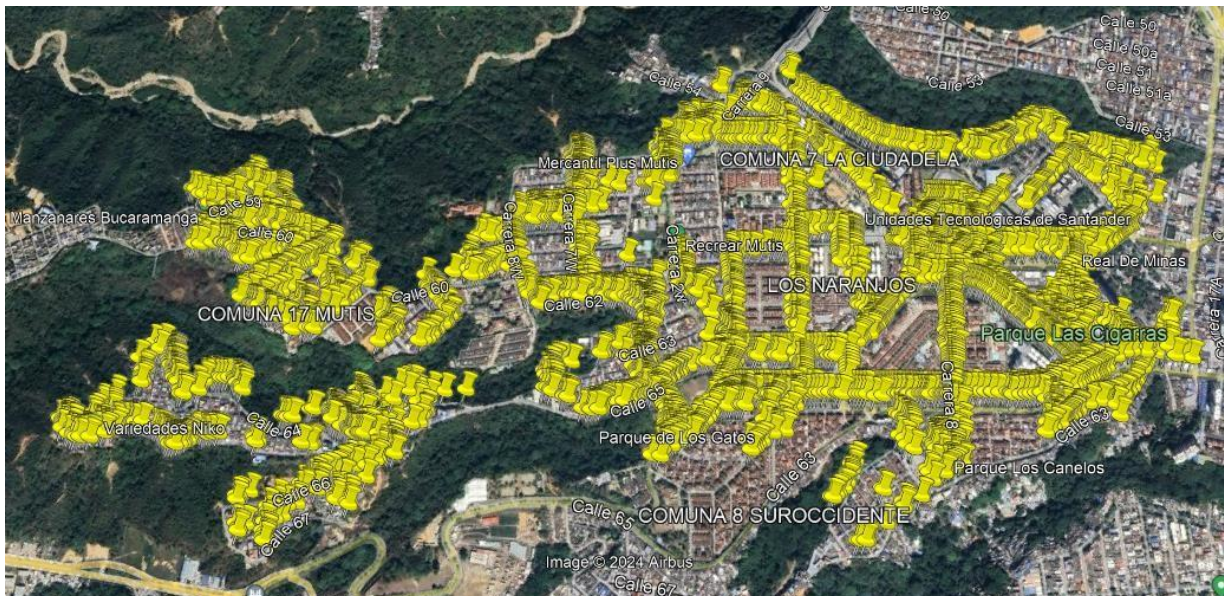
Introducción

En el marco de los acuerdos CLUS (Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor), el Municipio de Bucaramanga asigna a las empresas prestadoras del servicio público de aseo las actividades de poda y mantenimiento del arbolado urbano presente en el espacio público. Como resultado de esta distribución operativa, a Limpieza Urbana S.A. E.S.P. le corresponde la atención de un grupo de árboles con frecuencia de intervención de 24 meses.

El presente informe contiene la programación de intervenciones para los años 2026 y 2027, correspondiente a un total de 4.754 árboles distribuidos en diferentes sectores de la ciudad. Esta planificación garantiza la ejecución oportuna de las labores de mantenimiento, contribuyendo a la conservación, seguridad y adecuado desarrollo del arbolado urbano de Bucaramanga.

CATASTRO GENERAL:

Desde la calle 61 con carrera 17 y barrio Gómez Niño hasta los barrios manzanares, Monterredondo y La gran ladera como lo demuestra la siguiente imagen:



INTERVENCION MES A MES:

ENERO 2026, 181 árboles.



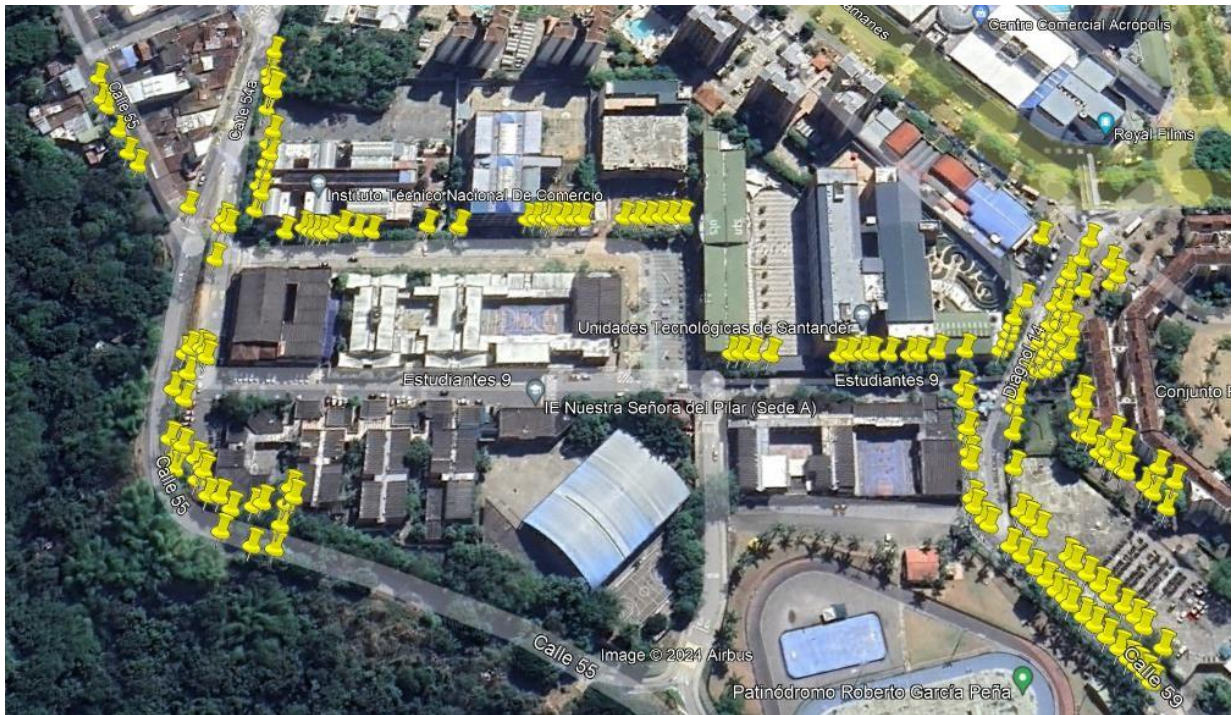
FEBRERO 2026, 1G1 árboles.



MARZO 2026, 214 árboles.



JUNIO 2026, 1GG árboles.



JULIO 2026, 228 árboles.



AGOSTO 2026, 180 árboles.



SEPTIEMBRE 2026, 174 árboles.



OCTUBRE 2026, 204 árboles.



NOVIEMBRE 2026, 177 árboles.



DICIEMBRE 2026, 1G3 árboles.



ENERO 2027, 1G4 árboles.



FEBRERO 2027 182 árboles.



MARZO 2027, 210 árboles.



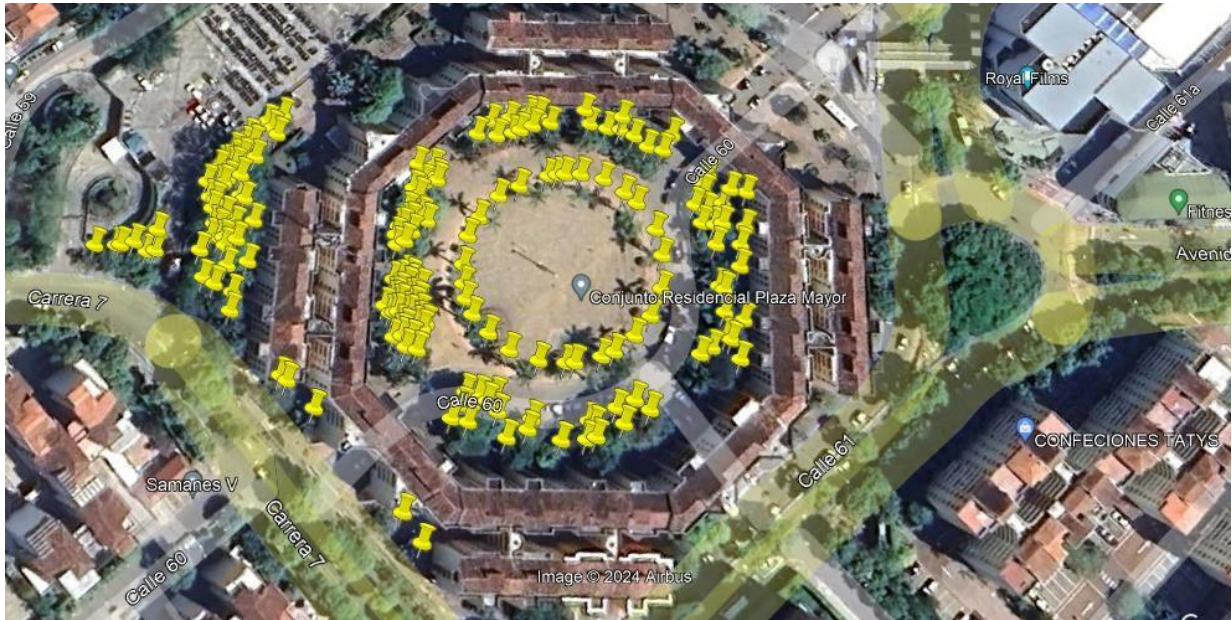
MAYO 2027, 1G5 árboles.



JUNIO 2027, 201 árboles.



JULIO 2027, 211 árboles.



AGOSTO 2027, 221 árboles.



SEPTIEMBRE 2027, 1G3 árboles.



OCTUBRE 2027, 217 árboles.



NOVIEMBRE 2027, 188 árboles.



DICIEMBRE 2027, 18G árboles.





BUCARAMANGA		
FRECUENCIA: 24 MESES		
MES	AÑO	ÁRBOLES
2026		
Enero	2026	181
Febrero	2026	191
Marzo	2026	214
Abril	2026	178
Mayo	2026	231
Junio	2026	199
Julio	2026	228
Agosto	2026	180
Septiembre	2026	174
Octubre	2026	204
Noviembre	2026	177
Diciembre	2026	193
2027		
Enero	2027	194
Febrero	2027	182
Marzo	2027	210
Abril	2027	203
Mayo	2027	195
Junio	2027	201
Julio	2027	211
Agosto	2027	221
Septiembre	2027	193
Octubre	2027	217
Noviembre	2027	188
Diciembre	2027	189



Conclusiones

1. La programación establecida para los años 2026 y 2027 contempla la intervención de 4.754 árboles asignados a Limpieza Urbana S.A. E.S.P. dentro del esquema de mantenimiento con frecuencia de 24 meses.
2. La distribución mensual de las intervenciones presenta una carga operativa equilibrada, con un promedio de aproximadamente 198 árboles por mes, lo que permite una adecuada planeación de personal, equipos y recursos.
3. El cronograma garantiza que cada individuo arbóreo reciba mantenimiento periódico conforme a la frecuencia establecida, asegurando la continuidad de las labores de conservación y manejo del arbolado urbano.
4. La ejecución de las intervenciones programadas contribuirá a mejorar las condiciones de seguridad, reducir riesgos asociados a ramas secas o interferencias con la infraestructura urbana y favorecer el desarrollo adecuado de los árboles.
5. El cumplimiento de esta programación permitirá atender las obligaciones asignadas mediante los acuerdos CLUS, fortaleciendo la gestión integral del arbolado urbano y aportando al mejoramiento ambiental y paisajístico del municipio de Bucaramanga.